

0004117



Factura: 002-002-000017086



20161701012P02963



PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P02963  
PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:13)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

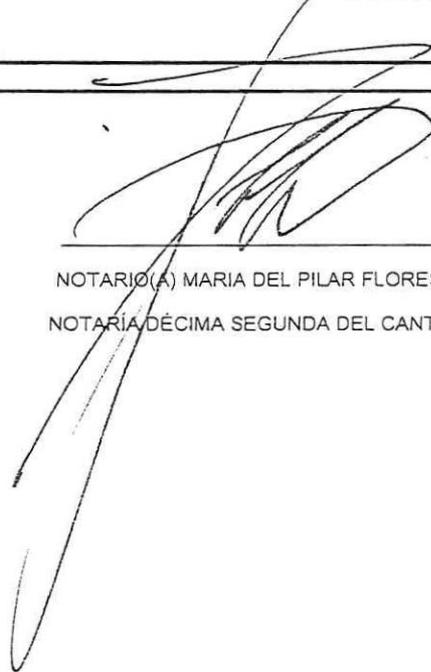
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER ADJUNTO DEBIDAMENTE LEGALIZADO OTORGADO POR LA COMPAÑIA ABASTIBLE S.A. A FAVOR DE LA COMPAÑIA PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

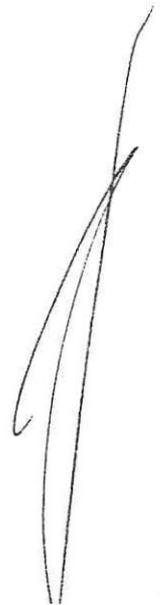
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MURIEL BEDOYA CAMILO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720876596

OBSERVACIONES:

  
NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





0044118

PÉREZ  
BUSTAMANTE  
& PONCE

**PBP**

Quito, 12 de septiembre de 2016

**PROTOCOLIZACIÓN**

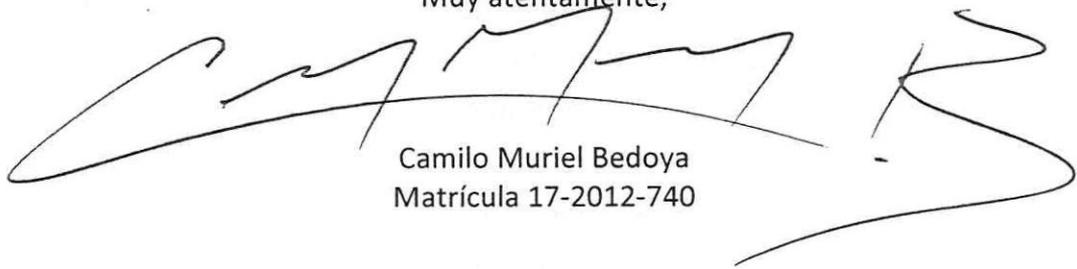
Quito, a ..... de ..... de 2016  
Di..... Copias

Señora Notaria:

De conformidad con el artículo dieciocho de la Ley Notarial, en el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase protocolizar el poder adjunto, debidamente legalizado, otorgado por la compañía ABASTIBLE S.A., a favor de la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Una vez realizada la mencionada protocolización le solicito conferirme 3 copias certificadas de la misma.

Muy atentamente,



Camilo Muriel Bedoya  
Matrícula 17-2012-740

PBX: 400 7800  
Intl: +593 2 382 7640 al 649  
Av. República de El Salvador N36-140  
Edif. Mansión Blanca  
Casilla Postal: 17 01 363  
pbp@pbplaw.com  
Quito, Ecuador

GUAYAQUIL . QUITO . www.pbplaw.com

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile  
 Certifica la autenticidad de la firma de  
 don (ña) \_\_\_\_\_  
 Santiago, 11 AGO 2016  
**VÍCTOR TRAVERSO MUÑOZ**  
 Oficial de Legalizaciones

0044119

JARA  
 FELIX  
 NOTARIO  
 PUBLICO  
 SANTIAGO  
 A.Z.  
 41ª NOTARIA

**PODER ESPECIAL**

En nuestra calidad de apoderados de ABASTIBLE S.A., una compañía constituida y existente bajo las leyes de la República de Chile, todos domiciliados en Avenida Apoquindo 5550, Oficina 801 A, Comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, otorgamos poder especial en la República del Ecuador a la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. En virtud de este poder, la mandataria podrá, en nombre y por cuenta de la mandante, cumplir todas las obligaciones adquiridas legítimamente por la mandante y que deben ser cumplidas en el Ecuador, así como contestar y presentar demandas ante las cortes y tribunales judiciales o arbitrales ecuatorianos, y comparecer en nombre de la mandante en las diligencias, audiencias y demás actuaciones que en tales procesos se ordenen, y plantear impugnaciones en la vía administrativa ante entidades públicas ecuatorianas y en general comparecer por cuenta de la mandante ante dichas entidades. Este poder subsistirá hasta ser expresamente revocado y se lo otorga para los efectos determinados en el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

LEGALIZADA EN EL CONEJO EXTERNO  
 FIRMA DEL Sr. (a)  
 11 AGO 2016  
 Patricia LOPEZ R  
 Oficial de Legali

Otorgado en Santiago de Chile, a 10 de agosto de 2016

  
**JUAN PABLO GUZMÁN RENCORET**

  
**ÁNGEL CARABIAS JOUNIAUX**



PP. ABASTIBLE S.A.

Firmaron ante mí don JUAN PABLO GUZMAN RENCORET C.I 7.287.559-1  
 Y don ANGEL CARABIAS JOUNIAUX C.I 7.031.732-k Ambos En rep. de  
 G-7149 ABASTIBLE S.A Rut 91.806.000-6 Todos En la Calidad en  
 que Comparecer en Santiago a 10 de Agosto de 2016.-

JARA  
 FELIX  
 NOTARIO  
 PUBLICO  
 SANTIAGO  
 A.Z.  
 CADOT  
 41ª NOTARIA





Factura: 002-002-000022608



20171701012000465

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701012000465

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2017, (13:15)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE PODER

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MURIEL BEDOYA CAMILO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720876596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CRISTIAN CARRERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1721811212

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta  
Sexta copia certificada, sellada y firmada en  
Quito a, 27 MAR 2017



Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO**



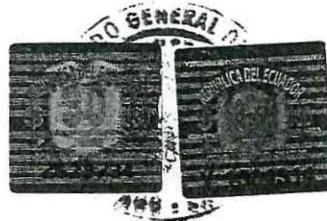
Ministerio  
de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana

**LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1655/2016**

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de PATRICIA LOPEZ RODRIGUEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

SANTIAGO, 11 de Agosto del 2016

**DANIA ONORA DE LEON NAZARENO  
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.**



tarifa Consular: III 15.7

valor: US \$ 50,00

LEG<<90>> <<SANTIAGO>> <<Z-623734, Y-1304314>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



0044120

**NOTARÍA**  
**XII**  
D.M. QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Camilo Muriel Bedoya, con matrícula diez y siete guión dos mil doce guión setecientos cuarenta, del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en dos (2) fojas útiles incluida la petición protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Décimo Segunda del Cantón a mi cargo, PODER ADJUNTO DEBIDAMENTE LEGALIZADO OTORGADO POR LA COMPAÑÍA ABASTIBLE S.A. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., que antecede.- Quito a trece de septiembre del dos mil dieciséis.- *dla*

*[Firma manuscrita]*  
Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.